

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 17'50 ptas.
Seis meses..... 9'10 »
Tres id..... 4'90 »
Números sueltos, 25 céntimos.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código civil).—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, a veinticinco céntimos de peseta línea.

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 20 ptas.
Seis meses..... 10'65 »
Tres id..... 6 »
Pago adelantado.

Parte Oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la *Gaceta* núm. 160).

CONGRESO

Sesión del día 8.

Abrese sesión 3'35, presidencia Aparicio.

Romero pregunta si hay nuevas noticias sucesos Casa Blanca 31 Mayo.

Ministro Estado contéstale; explica alcance sucesos; insiste que ni por indicaciones hechas Cámara ni otras malévolas hacen fuera, cambiará Gobierno actitud ni rectificará conducta asunto.

Romero insiste retírense tropas.

Orden día. — Pónese discusión dictamen proyecto sobre emisión deuda amortizable; léense varios votos particulares; Riu defiende suyo; estudia situación mercado monetario, juicio suyo no debe emitirse; Buda expone aumentese temor capital deuda con este proyecto; cree puede pagarse Banco con sobrante presupuesto.

Bergamin contéstale; expone objeto nueva emisión estado actual mercado; ambos rectifican.

Reanúdase Administración; Gutiérrez Vega retira enmienda artículo 163; deséchase tres Zamora; admítase otra mismo señor; deséchase tres Soriano; acéptase una Chaves art. 164; deséchase otras Sres. Soriano, Miranda y Chaves mismo artículo.

Levántase sesión 7'35.

SENADO

Sesión del día 8.

Abrese sesión 4, bajo presidencia Azcárraga.

Conde Peña Ramiro ruega perseverarse recogida armas prohibidas.

Ministro Gobernación contesta que a pesar costumbre arraigada, nóntanse efectos disposiciones.

Sol anuncia interpelación acerca uso hecho Gobierno última suspensión garantías Barcelona y Gerona, con este fin pide algunos datos a los Ministros de Gobernación y Gracia y Justicia; ambos complaceránle.

Orden día.—Apruébase dictamen ferrocarril; tómanse en consideración varias carreteras; vótase definitiva artículo 157 Código Comercio; otra carretera.

Continúa debate reforma Hipotecaria.

Blanco Rajoy retira enmienda art. 2.º, éste apruébase.

Tormo defiende otra y en votación nominal deséchase por 20 contra 11.

Suspéndese.

Levántase sesión 6'30.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Relación de los Sres. Vocales que han de formar parte de las Juntas locales de primera enseñanza de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Febrero último.

PARTIDO DE SALAS DE LOS INFANTES

Moncalvillo

Presidente, D. Pedro Vilda de la Fuente, Alcalde.—Vocales, Balbino Rey Gadea, y Constantino García Sanz, Concejales; Segundo Elvira Elvira y Cipriano Abad Fuente, padres de familia; Petra Fuente Alonso y Juana García Alonso, madres de familia; José Serrano Párraga, Párroco; Malaquias Olalla y Juan, Maestro.

Neila

Presidente, D. Amelino Medel del Prado, Alcalde.—Vocales, Serapio Mena Martín, I. de Sanidad; Baldomero López Gutiérrez y Juan de Diego Molinero, Concejales; Fernando González Medel y Baldomero Fernández Gutiérrez, padres de familia; Juana González Medel y Casilda Fernández Gutiérrez, madres de familia; Clemente Jorge Manso, Párroco; Pablo Molina Muñoz, Maestro.

Tinieblas.

Presidente, D. Daniel Juez y Juez, Alcalde.—Vocales, Benjamin del Hoyo Marcos y Juan Juez Lázaro, Concejales; Mariano Juez Manrique y Mateo Burgos; Ambrosio Gómez, Párroco; Gonzalo Hortigüela Burgos y Miguel Pinedo del Hoyo, padres de familia; Cayetana Gutiérrez y Gaudencia B. Juez, madres de familia.

Valle de Valdelaguna.

Presidente, D. Eleuterio Salces, Alcalde.—Vocales, Leandro Serrano y Juan Muñoz, Concejales; Basilio Lucas, Párroco; Angel Montes, Médico; Samuel Mamolar, Farmacéutico; Roque Camarero, Maestro; Rafael Herranz y Angel Sanz, padres de familia; Teresa Gómez y Fabiana Saiz, madres de familia; Evaristo López, Secretario; Eustasio Herranz y Pablo Sanchez, Delegados.

Vizcainos.

Presidente, D. Eleuterio Sebastián Castrillo, Alcalde.—Vocales, Luis Gutiérrez Sebastián y Felipe Martín Vargas, Concejales; Lorenzo Sebastián y Victoriano Castrillo, padres de familia; Emilia Sebastián y Juliana Gutiérrez, madres de familia; Roque Martín Zorrilla, Párroco; Luis Lozano, Maestro; José Gutiérrez, Secretario.

Quintanar de la Sierra

Presidente, D. Luis Benito, Alcalde.—Vocales, Tomás Medrano y Remigio Lázaro, Concejales; Máximo

Ruiz, I. de Sanidad; Jacinto Calvo, Párroco; Venancio González, Farmacéutico; Andrés Benito y Pedro Guevara, padres de familia; Francisca de Rioja y Petronila Martín, madres de familia; Jesús del Río, Secretario.

Hontoria del Pinar

Presidente, D. Miguel de Miguel (menor), Alcalde.—Vocales, Eugenio Gallego Cerezo y Vicente Serna Navazo, Concejales; Pedro Ibañez Miguel y Tomás Navazo Acinas, padres de familia; Petra Sanz de Miguel é Isabel Gómez Rojas, madres de familia; Manuel Sancho Elvira, Párroco; Francisco Cámara Benito, Farmacéutico; Francisco Sanz García, Secretario.

Campolara

Presidente, D. Manuel Vicario Marín, Alcalde.—Vocales, Benito Jaramillo Rojo y Adrian Cubillo Moreno, Concejales; Manuel Moreno Román y Juan García Moreno, padres de familia; Catalina Sanz Alameda y Manuela del Hoyo Moreno, madres de familia; Dietino Camarero Rodríguez, I. de Sanidad; Maximiano Puente Martín, Párroco; Matias Alonso Moreno, Secretario; Pablo de Haro Catalán, Maestro.

Villaespasa

Presidente, D. José Gutiérrez Andrés, Alcalde.—Vocales, Emeterio Juarros Santano y Victoriano Porrás Porrás, Concejales; Pio Pérez de Villanueva, I. de Sanidad; Gil Bernabé Porrás y Andrés Gutiérrez Llano, padres de familia; Catalina Gutiérrez Porrás y Angela Blanco Orcajo, madres de familia; Celestino Lucio Fernández, Párroco; Santiago Bernabé Porrás, Secretario; Basilio Gil Román, Delegado.

PARTIDO DE SEDANO

Cernégula.

Presidente, D. Faustino Melgosa Ponce, Alcalde.—Vocales, Iudalecio Peña Ponce y Teófilo Pérez Castañeda, Concejales; Antonio Ar-

naiz, Médico; Isidoro García Abauri y Ciriaco de la Iglesia Gallo, padres de familia; Faustina Porres Mudo y María Cruz Caballero García, madres de familia; Severiano Calvo Gallo, Párroco; Narciso Porres Moradillo, Secretario.

Pesadas de Burgos.

Presidente, D. Dionisio Ruiz, Alcalde.—Vocales, Juan del Olmo, Párroco; Cirilo del Rio y Antonio Alonso, Concejales; Juan Fernández y Pio Martínez, padres de familia; Juana Fernández y Paula Infante, madres de familia; Maximiano Arce, Maestro.

Quintanilla Sobresierra.

Presidente, D. Manuel Pérez Conde, Alcalde.—Vocales, Segundo González y Julian González Pérez, Concejales; Lázaro García González, Inspector de Sanidad; Angel Pérez González y Nicomedes García, padres de familia; Juliana García y Margarita Pérez, madres de familia; Nemesio Rua Alonso, Párroco; Victorina López Santa María, Maestra.

Tablada del Rudrón.

Presidente, D. Francisco Vica-rio Lucio, Alcalde.—Vocales, Fran-

cisco Fernández del Rio y Marcos Campillo Bañuelos, Concejales; Jacinto Sedano Sanz, Párroco; Pablo Lucio Sierra, Juez municipal; Manuel Campillo López y Antonio Fernández del Rio, padres de familia; Luisa Bañuelos Campillo y Josefa Pérez del Rio, madres de familia.

Pesquera de Ebro.

Presidente, D. Domingo Ruiz Valdivielso, Alcalde.—Vocales José Crespo Ruiz y José Ruiz Pereda, Concejales; Julian Rodríguez Huidobro, Párroco; Toribio Mariscal Martínez y Ruperto Crespo Ruiz, padres de familia; María Diez Alonso y Francisca Fernández Recio, madres de familia; Máximo Rodríguez Díaz, Secretario.

PARTIDO DE VILLADIEGO

Villamayor de Treviño.

Presidente, D. Paulino Bayona Fernández, Alcalde.—Vocales, Alejo Pérez Gallego y Atanasio del Castillo Gonzalo, Concejales; Florentin Fuente Ruiz y Germán Ortega Vallejo, padres de familia; Cecilia Rodríguez Diez y Cristeta Martín Olmo, madres de familia; José María de Diego, Párroco.

Humada.

Presidente, D. Fermin Barriuso Andrés, Alcalde.—Vocales, Barsinio Pérez y Pérez y Julian Martín López, Concejales; Inocencio Montero Banuelos, Párroco; Fortunato Serrano, Médico; Pedro Domingo Porras y Juan Ramos Martínez, padres de familia; María Angel García Llanillo y Gabina González García, madres de familia; Felipe Fernández Roiz, Secretario.

Tobar.

Presidente, D. Lorenzo Torres Pérez, Alcalde.—Vocales, Pedro Cavada Diez y Policarpo Cavada Pérez, Concejales; José Martín Matas, Párroco; Saturnino López Torres y Celso Pérez Pérez, padres de familia; Julia Lamas Pérez y Manuela Cavada López, madres de familia.

Villalbilla de Villadiego.

Presidente, D. Dacio Pérez Arce, Alcalde.—Vocales, Simón Somovilla Gutiérrez y Nemesio San Martín San Mamés, Concejales; Lesmes Martínez, Párroco; Emiliano González, Médico; Andrés González Hernando y Dionisio Iglesias Bañuelos, padres de familia; Petra

Pérez Izquierdo y Patricia Fuente Somovilla, madres de familia; Victoriano Cuesta, Secretario.

Barrios de Villadiego.

Presidente, D. Juan Francisco Ortega, Alcalde.—Vocales, Guillermo García Cuesta y Primitivo Alcalde González, Concejales; Nicolás Blanco Trashaedo, Párroco; Victoriano García Campillo, Médico; Isaac Martínez Calderón y Tiburcio Ortega Martín, padres de familia; Nicasia Somovilla y Jesusa Alonso, madres de familia; Doroteo Ortega Merino, Concejal.

Villanueva de Odra.

Presidente, D. Gregorio Ortuñez Torres, Alcalde.—Vocales, Deogracias García Rodríguez y Matías Gómez Merino, Concejales, Felix Pérez Huidobro, Párroco; Francisco Gutiérrez Ruiz, Inspector de Sanidad; Pantaleón Diez Pérez y Francisco Marcos García, padres de familia; Eleuteria Barriuso Martín y Margarita Rilova Fernández, madres de familia; Marcelino Pérez González, Secretario.

Barrio de San Felices.

Presidente, D. Mariano Muñoz Santos, Alcalde.—Vocales, Fidel

ESTADISTICA GENERAL DE LA

PART

BENEFICENCIA

PROVINCIA

FUNDACIONES

Número de orden.	NOMBRE DE LOS FUNDADORES	SU OBJETO	Fecha	PUEBLO EN QUE RADICAN	NOMBRE DE LOS PATRONOS
			en que se instituyeron.		
661	Obra pia de huérfanas por D. Francisco Sanchez.....				
662	Obra pia de la Iglesia de Treio....	»	»	»	La Junta provincial.....
663	Obra pia de Tindeo.....	»	»	»	Idem.....
664	Obra pia Escuela titulada de Cabrejas.....	»	»	»	Idem.....
665	Obra pia de Portilla.....	»	»	»	Idem.....
666	Obra pia titulada de Carranza....	»	»	»	Idem.....
667	Escuela primeras letras de Veras.	»	»	»	Idem.....
668	Hospital de Asilo Joaquin.....	»	»	»	No se conoce al poseedor.....
669	Hospital de Gabanuli.....	»	»	»	Idem.....
670	Hospital de Herrera.....	»	»	»	Idem.....
671	Hospital de Torrecilla de Sedano..	»	»	»	Idem.....
672	Huérfanas de Susana.....	»	»	»	Idem.....
673	Magisterio de Fraizos.....	»	»	»	Idem.....
674	Obra pia de Doña María Muñoz...	»	»	»	Idem.....
675	Obra pia de D. Pedro del Barrio...	»	»	»	Idem.....
676	Obra pia de estudiantes.....	»	»	»	Idem.....
677	Obra pia de Mateo de Palacios....	»	»	»	Idem.....
678	Vínculo del Licenciado Mena Vidal.	»	»	»	Idem.....
679	D. Emeterio Alonso Fuente.....	Escuela.....	»	»	Idem.....
680	D. Juan Ortiz de Zárate.....	Obra benéfica.....	»	Cameno.....	La Junta de Patronos designada...
681	Se ignora.....	Colegio.....	»	Lerma.....	Victoriano Esteban, Canónigo de León
682	D. Cristobal Gómez Vallejo.....	Dotaciones de Escuela, dotes á doncellas y sostenimiento de una capilla.	Se ignora..... 7 Mayo 1734..	Sta. Cruz de Juarros. Vallejo de Sotoscueva	Se ignora..... Aún no lo tiene.....

Manuel Merino y Luis García García, Concejales; Leandro Pedrosa Ibañez y Justo Nuñez León, padres de familia; Inés Andrés Becerril y Victoria Renedo Pérez, madres de familia; Eustoquio García Calzada, Párroco; Emilio Pérez Martín, Médico; Juan López Pérez, Maestro.

Basconillos del Tozo.

Presidente, D. Vicente Arenas, Alcalde. — Vocales, Cosme Gutiérrez y Eusebio Manjón, Concejales; Vicente Gómez, Inspector de Sanidad; Clemente González, Farmacéutico; Felix Arroba, Párroco; Vicente Cuesta y Emiliano Villalobos, padres de familia; Secundina Hidalgo y Paulina Barriuso, madres de familia; Antonio Pérez, Maestro; Feliciano de la Sierra, Secretario.

Montorio.

Presidente, D. Clemente Serna Pérez, Alcalde. — Vocales, Sebastián Serna Fonturbel y Emeterio Serna Solas, Concejales; Salvador Serna González y Andrés Alonso Bañuelos, padres de familia; Patrocinio González Serna y Joaquina González Puente, madres de familia; Felix Renedo Castrillo, Párroco; Joaquín de Miguel, Médico; Victor Pé-

rez y Pérez, Inspector de Sanidad; Quintín Sanllorenzo Díez, Maestro.

Sordillos.

Presidente, D. Manuel Castillo Pérez, Alcalde. — Vocales, Valerio Barbero y Rafael García, Concejales; Zacarías de Diego, Inspector de Sanidad; Severiano Albillo é Higinio Martínez, padres de familia; Matilde Ciudad y María Albillo, madres de familia; Melquiades Renedo, Párroco.

Villahizán de Treviño.

Presidente, D. Ignacio Muñoz P., Alcalde. — Vocales, Cándido Pérez García y Santiago Barbero García, Concejales; Zacarías de Diego Alonso, Inspector de Sanidad; Claudio Poza González y Miguel Barbero García, padres de familia; Manuela Pérez Vicario y Saturnina Fernández Poza, madres de familia; Irene Rilova López, Párroco.

PARTIDO DE VILLARCAYO

Bocos

Presidente, D. Ignacio Fernández López, Alcalde. — Vocales, Remigio Pereda Pereda y José García Alonso, Concejales; Paulino López Martínez y Toribio Rosales Pereda, pa-

dres de familia; Benita Fernández Pereda y Gregoria Martínez Arenal, madres de familia; Cristóbal Azcona Varona y Tiburcio Varona González.

Junta de Rio de Losa

Presidente, D. Teodoro Villate Castresana, Alcalde. — Vocales, Marcos Hierro Zorrilla, Juez municipal; Julian Hurín Villate, Concejal; Marcelo Cámara y Juan Villate, padres de familia; Eugenia García y Valentina Corral, madres de familia.

Villalba de Losa

Presidente, D. Pablo Vadillo y Perea, Alcalde. — Vocales, Alejandro Salazar Angulo y Manuel Oribe Salazar, Concejales; Luis Fermentino, I. de Sanidad; Rufino Calleja Barderi y Melitón de Salazar, padres de familia; Angela Oteo Perea y Victoriana Zorrilla Villate, madres de familia; Cipriano González, Párroco.

Junta de Traslaloma

Presidente, D. Francisco Ezquerri Zorrilla, Alcalde. — Vocales, Tomás Novales Corral, Párroco; Nicánor Fernández Arciniega, Farmacéutico; Agapito Angulo y Aga-

pito Vivanco, padres de familia; Gabriela Perea y Angela Alvarez, madres de familia; Constantino Rozas, Delegado; Narciso García y Constantino Lopez, Concejales; Elías Alvarez, Secretario.

Los Altos

Presidente, D. Santiago Rodríguez Gallo, Alcalde. — Vocales, Francisco Rodríguez Gallo y Saturnino Gómez López, Concejales; Damián Sainz, I. de Sanidad; Rafael Fernández Gallo y Longinos Gallo Martínez, padres de familia; Petra Ruiz Alonso y Apolonia Real Alcalde, madres de familia; Gregorio Alonso Marquina, Párroco; Mariano Sedano Ruiz, Secretario.

Merindad de Cuesta-Urria

Presidente, D. Julian Ortiz y Ortiz, Alcalde. — Vocales, Victoriano González Vadillo y Pedro del Hoyo, Concejales; Toribio Pereda, Médico; Avelino Ruiz Capillas, Farmacéutico; Lucas Pinedo é Isar, Inspector municipal; Ramón Sainz Rodríguez, Párroco; Juan Rosales Ruiz y Antonio García López, padres de familia; Polonia Mardones García y Marcelina Peña, madres de familia.

BENEFICENCIA EN ESPAÑA

PRIMERA

PARTICULAR

DE BURGOS

FECHA de la clasificación.	CAPITALES									RENTAS ANUALES		OBSERVACIONES	
	Fincas urbanas.		Fincas rústicas.		CENSOS		Inscripciones.	TÍTULOS	ACCIONES DEL BANCO	CRÉDITOS	TOTAL		Pesetas.
	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	
»	»	»	»	»	47'94	»	»	»	»	»	47'94	1'88	En el Banco de España, esperando otros datos.
»	»	»	»	»	151'23	»	»	»	»	»	151'23	6'04	
»	»	»	»	»	54'02	»	»	»	»	»	54'02	1'16	
»	»	»	»	»	3261'03	»	»	»	»	»	3261'03	130'44	
»	»	»	»	»	52'27	»	»	»	»	»	52'27	2'08	
»	»	»	»	»	2412	»	»	»	»	»	2412	96'48	
»	»	»	»	»	263'69	»	»	»	»	»	263'69	7'39	
»	»	»	»	»	3476'83	»	»	»	»	»	3476'83	104'28	
»	»	»	»	»	83'33	»	»	»	»	»	83'33	2'50	
»	»	»	»	»	195'83	»	»	»	»	»	195'83	5'85	
»	»	»	»	»	407'77	»	»	»	»	»	407'77	14'25	Se conocen por existir estos valores de Deuda del 3 por 100.
»	»	»	»	»	3134'25	»	»	»	»	»	3134'25	94'02	
»	»	»	»	»	1548'66	»	»	»	»	»	1548'66	46'44	Se conocen por existir estos valores de Deuda del 4 por 100.
»	»	»	»	»	630'83	»	»	»	»	»	630'83	18'19	
»	»	»	»	»	80'42	»	»	»	»	»	80'42	2'40	
»	»	»	»	»	103'83	»	»	»	»	»	103'83	3'09	
»	»	»	»	»	867'16	»	»	»	»	»	867'16	34'68	
»	»	»	»	»	1214'21	»	»	»	»	»	1214'21	48'56	
»	»	»	»	»	»	65000	»	»	»	»	65000	2600	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	3649'86	»	»	»	»	»	3649'86	147'56	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	61263	»	61265	»	
TOTAL.....											10166037'26	308223'75	Pendiente de clasificación. Tiene algunos bienes en Villalba-Duero. En averiguación de quién es el poseedor. En periodo de investigación.

TESORERIA DE HACIENDA.

En las relaciones de deudores presentadas por el Recaudador de la 5.ª Zona de Burgos para la liquidación del segundo trimestre del ejercicio actual, he dictado con esta fecha la providencia siguiente:

No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio los contribuyentes por territorial, industrial, minas, carruajes, casinos y primer trimestre del impuesto de utilidades, en los dos periodos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el Boletín oficial y en la localidad respectiva con arreglo á lo dispuesto en el art. 37 de la instrucción para el servicio de la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que determina el art. 47 de la citada instrucción; en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos se pasará al apremio de segundo grado.

Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia é incoar el procedimiento de apremio, entréguese los recibos relacionados al Agente ejecutivo de la Zona respectiva, el cual firmará el recibo en las facturas que quedan en esta Tesorería.

Lo que se anuncia en este periódico oficial en cumplimiento de lo que determina el art. 51 de la mencionada instrucción y para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Burgos 6 de Junio de 1908.—El Tesorero de Hacienda, Antonio López.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, Solano.

Anticipaciones.

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer en el tercer trimestre del actual año de 1908 por territorial, edificios y solares, industrial, canon por superficie de minas y 20 por 100 del inquilinato de casinos y círculos de recreo, lo solicitarán de esta Tesorería durante los últimos quince días del corriente mes, cuidando de hacerlo en solicitud aparte por cada zona y concepto que tribute, acompañar ó exhibir la cédula personal del firmante, que podrá ser el mismo interesado ó persona que figure como apoderado, no pudiendo incluirse en cada instancia mas que un solo poderdante, si éstos fuesen varios, y expresar con claridad el nombre del contribuyente, número de los recibos, importe de los mismos y distrito municipal donde la contribución ha sido impuesta.

Burgos 6 de Junio de 1908.—El

Tesorero de Hacienda, Antonio López.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, Solano.

Providencias Judiciales

Villarcayo.

D. Solor Barrientos Hernández, Juez de instrucción de esta villa y su partido,

Hago saber: que el día 1.º de Julio próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de una heredad en término de San Llorente, al sitio de San Vicente, de cuatro fanegas de sembradura, cercada de paredes propias, tasada en 800 pesetas, cuya finca le ha sido embargada á Leandro Fernández Orive, vecino de San Llorente, para pago de las costas que le han sido impuestas en causa que se le ha seguido sobre resistencia á agentes de la Autoridad.

Lo que se anuncia al público para que las personas que quieran tomar parte en la subasta vengan provistas de su correspondiente cédula personal y del 10 por 100 del valor de la finca, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes, y se advierte que de la indicada finca no existe título de propiedad, por lo que su adquisición, así como los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Dado en Villarcayo á 4 de Junio de 1908.—Solor Barrientos.—Por su mandado, Lic. Luis Diaz Calderón.

Anuncios Oficiales

Instituto Geográfico y Estadístico.

El movimiento natural de la población en esta capital durante el mes de Febrero último fué el siguiente:

Población, 30.944.

Número de hechos.

Absoluto.—Nacimientos (1) 88, defunciones (2) 72, matrimonios 22.

Por 1000 habitantes.—Natalidad (3) 2'84, mortalidad (4) 2'33, nupcialidad 0'71.

Número de nacidos.

Vivos.—Varones 42, hembras 46.

Vivos.—Legítimos 80, ilegítimos 5, expósitos 3.—Total 88.

Muertos.—Legítimos 4, ilegítimos 0, expósitos 0.—Total 4.

Número de fallecidos. (5)

Varones 39, hembras 33, menores de cinco años 20, de cinco y más años 52, en hospitales y casas

(1) No se incluyen los nacidos muertos. Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.

(2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.

(3) Este coeficiente se refiere á los nacidos vivos.

(4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.

(5) No se incluyen los nacidos muertos.

de salud 17, en otros establecimientos benéficos 0.—Total 17.

Causas de las defunciones.

Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 2, fiebres intermitentes y caquéxia palúdica 0, viruela 0, sarampión 0, escarlatina 0, coqueluche 0, difteria y crup 0, gripe 1, otras enfermedades epidémicas 0, tuberculosis pulmonar 3, tuberculosis de las meninges 0, otras tuberculosis 2, cáncer y otros tumores malignos 1, meningitis simple 8, congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral 4, enfermedades orgánicas del corazón 9, bronquitis aguda 5, bronquitis crónica 3, neumonía 5, otras enfermedades del aparato respiratorio 7, afecciones del estómago (menos cáncer) 0, diarrea y enteritis (dos años y más) 2, diarrea y enteritis (menores de dos años) 4, hernias, obstrucciones intestinales 0, cirrosis del hígado 1, nefritis y mal de Bright 0, otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos 0, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 0, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal 0), otros accidentes puerperales 0, debilidad congénita y vicios de conformación 0, debilidad senil 2, muertes violentas 0, otras enfermedades 11, enfermedades desconocidas ó mal definidas 2.—Total 72.

Alcaldía de Revilla del Campo.

Habiéndose terminado el recuento general de toda la ganadería existente en este distrito, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal por término de cinco días, á contar desde la inserción del presente en el Boletín oficial de la provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que crean convenientes, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Revilla del Campo 6 de Junio de 1908. — El Alcalde, Dionisio Alvarez.

Alcaldía de Hontanas.

Terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana de este distrito para el próximo año de 1909, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, con el fin de oír las reclamaciones que consideren convenientes, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Hontanas 5 de Junio de 1908. — El Alcalde, Santiago Martínez.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Saldaña de Burgos.

Fresneña.

Madrigal del Monte.

Anguix.

Sandoval de la Reina.

Citores del Páramo.

Respecto de rústica y pecuaria: Garganchón.

Cayuela.

Fresneda de la Sierra.

Valle de Manzanedo.

Hontomin.

Pino de Bureba.

Fuentemolinos.

Cabia.

Cascajares de Bureba.

Cardeñadizo.

Respecto de rústica y urbana:

Valle de Valdelucio.

Espinosa de Cervera.

Zael.

Respecto de territorial y urbana:

Condado de Treviño.

Quintanilla San García.

Respecto de rústica:

La Piedra.

Solarana.

Respecto de territorial:

Santibáñez Zarzaguda.

Alcaldía de Hinestrosa.

Terminado el reparto de consumos de este distrito para el presente año, queda expuesto al público en la casa consistorial por término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el Boletín oficial de la provincia, para que sea examinado por los contribuyentes y presenten las reclamaciones que consideren justas.

Hinestrosa 5 de Junio de 1908.— El Alcalde, Pedro Gutiez.

Anuncios Particulares

BANCO DE BURGOS.

Caja de Ahorros.

Pesetas.

Imposiciones en la última semana.	73631
Reintegros	24524'31
Diferencia en más.	49106'69

× Molino harinero.

Se vende uno de la propiedad de Francisco Puente y Balbino Martín, que se halla enclavado en jurisdicción de Retuerta, sobre el río Arlanza, á un kilómetro de distancia del pueblo; consta de dos molares y limpia, todo en buenas condiciones y con un cauce para surtido del mismo. Para informes dirigirse al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de este villa, autorizado para ello.

Retuerta 1.º de Junio de 1908.— Andrés Ortega. 2—2

× Venta de un molino

Se vende un molino harinero de moderna construcción, con dos piedras francesas, limpia y un pajar adjunto, admitiéndose proposiciones para su venta hasta el día 15 del actual en la Notaría de D. Teófilo Santos, Plaza de Prim, 23 y 24. 7

SANTA OLALLA

OCULISTA,

Huerto del Rey 2 y 4, principal, esquina á la Llana. Consulta de once á una 2